





ESPACHADO OFICIALIA DE PARTES



SOBIERNO DE JALISCO

ONTRALORÍA DEL ESTADO

Av. Vallarta 1252 Col. Americana, C.P. 44160 Guadalajara, Jalisco, México Tels. 01 (33) 3668 1633 01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

OFICIO No. DGP/2250/2017

OFICIO DE CONCLUSION

Mayor J. Trinidad López Rivas Director General de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos 18 de Marzo No. 750 Col. La Nogalera Guadalajara, Jalisco.



En relación con su oficio UEPCB/DG-979/CJ-159/2017 del 20 de Febrero del 2017con los que remitieron a esta Contraloría del Estado documentación e información correspondiente a la solventación de 01 (Una) observación del 10 (diez) determinadas respecto de la Auditoría practicada a la Unidad Estatal De Protección Civil Y Bomberos (UEPCB) a su digno cargo por el periodo del 01 de Enero al 31 de Octubre del 2014 y eventos posteriores; con base a nuestro oficio DGP/0052/2016 de fecha 07 de Enero de 2016 una vez analizada y valorada se determinó el siguiente resultado:

Seguimiento	Observaciones		
	Emitidas	Solventadas	Pendiente de Solventación
1er. Seguimiento.	1.1 1.1.12.1 3.1 4.1 5.1 6.1 6.2 7.1 7.2	1.1 1.1.12.1 3.1 5.1 6.1 6.2 7.1 7.2	4.1
2do Seguimiento	4.1	4.1	00
	10 mm	10	A 6 1 00 1

En razón de lo anterior, y con fundamento en lo señalado por el 38 fracciones I, II, IV, XII y XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, así como por el artículo 6° fracciones I, XIV y XXII del Reglamento Interior de la Contraloría, ambos ordenamientos del Estado de Jalisco; me permito hacer de su conocimiento que la auditoría de mérito, ha quedado solventada, ordenando su archivo como asunto concluido para los fines legales y administrativos a que haya lugar.

Sin más por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente

"Sufragio Efectivo. No Reelección."

Lic. María Teresa Brito Serrano Contralora del Estado

AF José Luis Ayala Avalos.- Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de la Contratoría del Estado.

7 Año de Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"